



RESOLUCION No. 237-AD-75

Lima, 30 de Junio de 1975

Visto el Informe N°.003-DE-75, del Comité de Selección, referente a la provisión de plazas vacantes;

CONSIDERANDO:

Que el personal a que se contrae la presente Resolución, ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso N°. 002 - INRED-75, para el cargo de Auxiliar de Laboratorio;

Que se encuentra prevista la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-1976;

Que en aplicación del Art. 15 del Decreto Ley N°.21058 ; el personal considerado en la presente Resolución, deberá cumplir un período de prueba de tres meses;

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 13 y 17 del Decreto Ley N°. 21058; Ley 11377 y Arts. 37 y 45 del Decreto Ley N°. 20555; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.— NOMBRAR, a partir del 1º. de Julio de 1975, a don WILDE RICARDO ASTOCONDOR HUAYANAY, en el cargo de Auxiliar de Laboratorio, Grado VII Sub-Grado 3, del Servicio Medicina Red, por un período de prueba de tres (3) meses.

Artículo 2º.— Cumplido el período de prueba que se indica en el artículo anterior, el referido personal, será considerado permanente, previa evaluación y siempre que haya demostrado eficiencia.



1.



RESOLUCION No. 237-AD-75

Lima, 30 de Junio de 1975



Artículo 3º.- El egreso que origine la presente Resolución, se afectará con cargo al Programa 1781, Administración - Central del Pliego Presupuestario del INRED.

Registrese y comuníquese,

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



OCA/UP.
JZB/dqp.